

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

ANEXO 12. ENCUESTAS DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

1. Encuesta de medición de impacto generado por el mecanismo de Beneficios Tributarios.

El Consejo Nacional de Beneficios Tributarios - CNBT en cumplimiento de sus funciones, tiene la responsabilidad de establecer y dar seguimiento a los mecanismos de beneficios tributarios, lo cual incluye la evaluación de la gestión y los resultados de la aplicación de estas políticas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT), a través de su Secretaría Técnica, desarrolla evaluaciones basadas en la identificación de temas prioritarios definidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Dentro de estas prioridades, se incluyó la evaluación de los beneficios tributarios orientados a la Ciencia, Tecnología e Innovación.

En este sentido, la Secretaría Técnica del CNBT adelanta la recolección de información relevante para la evaluación de impacto de los beneficios tributarios aplicados a proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (I+D+i).

Como parte de este proceso, se ha diseñado el siguiente formulario, cuyo objetivo es conocer la percepción de las empresas frente a estos beneficios tributarios. Cabe resaltar que la información suministrada será utilizada exclusivamente para el desarrollo de la evaluación de dichos mecanismos. Los resultados serán presentados de manera agregada y anónima, sin identificar a empresas particulares, en cumplimiento de la normatividad vigente y bajo estrictos estándares de confidencialidad.

Acceder en el presente link:

<https://forms.gle/cDUnLR8cunHcCkx6>

2. Instrumento para la medición de línea base- Beneficios Tributarios.

El Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CNBT) es el órgano interinstitucional encargado de evaluar, recomendar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en I+D+i que aspiran a acceder a beneficios tributarios establecidos por la normativa nacional. Su propósito es garantizar la correcta aplicación del incentivo fiscal, promover la inversión privada en actividades de alto valor agregado y orientar la política pública en torno a los instrumentos de estímulo a la innovación y el desarrollo tecnológico. Con el objetivo de fortalecer la

capacidad analítica y de toma de decisiones del CNBT, se propone aplicar un instrumento de medición de línea base que permita recolectar información clave sobre:

1. Percepción y uso del incentivo por parte de los actores de los sistemas
2. Niveles de madurez tecnológica e impacto de los proyectos beneficiados

Esta medición permitirá establecer un punto de partida objetivo para evaluar el desempeño del incentivo en el mediano plazo, identificar brechas de acceso o implementación y orientar ajustes normativos, operativos o estratégicos que incrementen su impacto en el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del país.

Acceder en el presente link:

https://docs.google.com/forms/d/1JLLg9IMLvbQZZbaxWn1XWM2SmIHu-wIdn5bE4TKsZpY/viewform?edit_requested=true

Agradecemos su colaboración y reiteramos que su participación es fundamental para crear mecanismos que contribuyan al fortalecimiento de los beneficios tributarios en Investigación, Desarrollo e Innovación.

Notas.

- El diligenciamiento de ambos instrumentos es de carácter obligatorio, conforme a lo establecido en los términos de referencia.
- Las encuestas serán tratadas de manera confidencial, de acuerdo con la política de uso de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- La información recolectada será analizada y sistematizada con el fin de apoyar la toma de decisiones del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios, y podrá ser utilizada por cualquiera de las entidades que lo integran, en el marco de sus funciones y competencias.